

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

Madrid, 26 de marzo de 2018

Banco Popular Español, S.A. comunica que, el próximo miércoles día 28 de marzo de 2018, procederá a la amortización anticipada parcial de los valores correspondientes a su emisión denominada “**Cédulas Hipotecarias 2016-2**”, cuyas condiciones finales se inscribieron en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 8 de noviembre de 2016, con código ISIN **ES0413790454**.

El importe amortizado asciende a doscientos millones de euros (200.000.000 €), correspondientes a dos mil cédulas hipotecarias (2.000) de un valor nominal unitario de cien mil euros (100.000 €).

El saldo nominal vivo tras la amortización parcial anticipada será de quinientos millones de euros (500.000.000 €), correspondientes a cinco mil (5.000) cédulas hipotecarias.

Asimismo, se hace constar que se han cumplido todas las obligaciones legales y formales recogidas en el ejemplar de condiciones finales registradas el 8 de noviembre de 2016 en la CNMV.